

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFA

Extracto núm. 223530 de la Resol. 3256/2026 de fecha 30/09/2026 en la que se convoca en régimen de concurrencia competitiva proceso de selección y la concesión de becas de los participantes en los talleres de empleo de Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio, año 2026.

BDNS (Identif.): 937171.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/937171>

Y en la web municipal: <https://www.mairenadelaljarafe.es/es/ayuntamiento/Sede-Electronica/>

Primero. *Beneficiarios.*

Los ciudadanos empadronados en el municipio de Mairena del Aljarafe.

Segundo. *Objeto.*

Selección de los alumnos en régimen de concurrencia competitiva y concesión de becas para los participantes en los talleres de empleo de atención sociosanitaria a personas en el domicilio, convocatoria 2026.

Tercero. *Bases Reguladoras.*

El procedimiento de concesión de las ayudas reguladas en esta convocatoria será conforme a lo establecido en la citada convocatoria 2026 y supletoriamente por la Ordenanza General de Subvenciones publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla número 26, de 2 de febrero de 2021 <http://transparencia.mairenadelaljarafe.es/export/sites/mairenadelaljarafe/es/transparencia/.galleries/IND-83-/AYUNTAMIENTO/BOP-ORDENANZA-GENERAL-DE-SUBVENCIONES.pdf>

Cuarto. *Cuantía.*

El importe total destinado a estas subvenciones es de 75.000,00 euros, cuyo gasto se aplicará a la aplicación presupuestaria 004-20112-48000.

Quinto. *Subvención e importe de las ayudas.*

25 € a cada alumno por día de asistencia.

Sexto. *Plazo de presentación de solicitudes.*

Las solicitudes se tramitarán, utilizando la sede electrónica <https://www.mairenadelaljarafe.es/es/ayuntamiento/Sede-Electronica/>, adjuntando cada uno de los anexos y la documentación requerida.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla del extracto de la presente convocatoria.

En Mairena del Aljarafe a 22 de octubre de 2026.—La Concejala Delegada del Área de Empleo, Otilia Padial Reyes.